



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

TU/ 459



Ministerio de Turismo y Deporte
Dirección Nacional de Deporte

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 MAY 2013

VISTO: Las invitaciones cursadas por UNESCO y por la Asociación Iberoamericana de Infraestructuras Deportivas y Recreativas para asistir a la quinta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS V), y a la reunión preparatoria del 4º Congreso Iberoamericano de Infraestructuras Deportivas y Recreativas.-----

RESULTANDO: I) Que las mencionadas reuniones se llevarán a cabo del 28 al 30 de mayo de 2013 en la ciudad de Berlín, Alemania; y del 1º al 4 de junio en la ciudad de Barcelona, España.-----

II) Que la Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte es convocada por la UNESCO; mientras que la reunión en Barcelona es preparatoria del Congreso Iberoamericano de Infraestructuras Deportivas y Recreativas que tendrá lugar en Uruguay en el mes de setiembre de 2013.-----

CONSIDERANDO: I) Que se estima de interés la participación del Señor Director Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte, Prof. Ernesto Irurueta, a fin de que el país se encuentre debidamente representado.-----

II) Que la erogación resultante se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, del Inciso 09 "Ministerio de Turismo y Deporte", Unidad Ejecutora 002 "Dirección Nacional de Deporte".-----

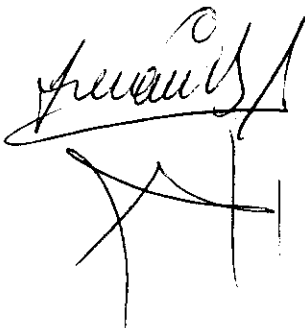
ATENTO: A lo antes expuesto y a lo establecido en el artículo 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, artículo 23 de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991, Decretos 401/991 de 5 de agosto de 1991, 148/992 de 3 de abril de 1992, 56/002 de 19 de febrero de 2002 y 07/009 de 2 de enero de 2009.-----

201300561

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1)** Desígnase en Misión Oficial al Director Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte, Prof. Ernesto Irurueta, del 28 de mayo al 4 de junio de 2013, para participar en la 5ta. Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS V) y en la reunión preparatoria del 4º Congreso Iberoamericano de Infraestructuras Deportivas y Recreativas, que se llevarán a cabo, del 28 al 30 de mayo de 2013 en la ciudad de Berlín, Alemania; y del 1º al 4 de junio de 2013 en la ciudad de Barcelona, España.-----
- 2)** Precísase que el pasaje aéreo correspondiente al trayecto Montevideo - Berlín - Barcelona - Montevideo, por un monto de hasta U\$S 2.200 (dólares americanos dos mil doscientos).-----
- 3)** Establézcase que los viáticos para el Director Nacional de Deporte, Prof. Ernesto Irurueta, corresponderá a 3 días al 100% en Berlín, a razón de U\$S 366 (dólares americanos trescientos sesenta y seis) diarios, más 4 días al 100% en Barcelona, a razón de U\$S 284 (dólares americanos doscientos ochenta y cuatro) diarios, más 2 días al 40%, ascienden a la suma total de U\$S 2.494 (dolares americanos dos mil cuatrocientos noventa y cuatro), los que se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión.-----
- 4)** La erogación resultante se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, "Rentas Generales", del Inciso 09 "Ministerio de Turismo y Deporte", Unidad Ejecutora 002 "Dirección Nacional de Deporte".-----
- 5)** Expídase por el Ministerio de Relaciones Exteriores el Pasaporte Oficial.-----
- 6)** Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase al Departamento Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 002 del Ministerio de Turismo y Deporte.-----




LUCIA TOPOLANSKY